

GAY DE MONTELLA, R.: «*Tratado de la legislación bancaria española*» (Legislación y jurisprudencia comercial, civil y fiscal y comentarios). Bosch, Barcelona, 1953; tercera edición, dos tomos, 309 y 531 págs.

Sin entrar en una crítica a fondo de la obra por tratarse ya de una tercera edición, hemos de decir que el autor, conocido mercantilista, ha acumulado una serie de materias pertenecientes a diversas ramas jurídicas (Derecho mercantil, fiscal, administrativo, etc.) y aun no jurídicas (teorías sobre el valor de la moneda, la función del cambio, moneda y cambio), agrupándolas bajo el ambicioso título de «*Tratado de la legislación bancaria española*». Es indudable que el criterio de agrupación es susceptible de muchas discusiones, pero no cabe duda que la obra ofrece reunidas al estudiante de derecho y de ciencias económicas una serie de materias que suelen encontrarse dispersas.

El tomo primero es de tipo más doctrinal que el segundo; trata del concepto de la institución bancaria y de su historia, de la fisiognómica de las instituciones bancarias modernas (que nos hubiera gustado ver puesta más al día), regulación legal de las instituciones bancarias españolas, requisitos legales para el ejercicio del comercio de banca en España, instituciones bancarias relativas a la moneda y al cambio, la función del cambio y moneda y cambio.

El tomo segundo contiene principalmente la legislación; se ocupa de las siguientes materias: cuenta y depósitos bancarios, contrato de cuenta corriente, operaciones bancarias a base de efectos de comercio (letras de cambio, cheques, etc.), operaciones de crédito bancario, contrato de crédito documentario, garantías en los contratos de apertura de crédito, contrata de cajas de seguridad, descuento no cambiario, operaciones sobre títulos, operaciones bancarias de depósito regular.

Gabriel GARCÍA CANTERO

GONZALEZ PEREZ, Jesús: «*Derecho procesal administrativo*», tomo primero. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1955.

Este tomo primero está dedicado a las nociones fundamentales sobre proceso, proceso administrativo, Derecho procesal administrativo (incluidos los problemas de fuentes de aplicación de normas, Derecho comparado («empezando por los pueblos hispánicos») y evolución de aquella rama del Derecho en España. El plan general de toda la obra (págs. 138 y ss.) manifiesta que se trata de un estudio de la total problemática del proceso contencioso-administrativo.

La obra arranca de una correcta solución del problema de la naturaleza del llamado recurso contencioso-administrativo. Se trata de un proceso especial que tiene por objeto pretensiones fundadas en preceptos de Derecho administrativo. Por tanto, el estudio de la figura se ajusta per-